



Avda. República Argentina N° 940 esquina Eduardo López Moreira
(595 21) 416 4000

Complemento del Prospecto de la Serie 3 (tres) del Programa de Emisión Global
G1 de Bonos financieros de FINANCIERA PARAGUAYO JAPONESA
S.A.E.C.A.

ÍNDICE

Portada	2
Declaración del Representante Legal de FINANCIERA PARAGUAYO JAPONESA S.A.E.C.A.	2
Leyenda para el inversionista	4
PARTE I. RESUMEN DEL PROGRAMA DE EMISIÓN.....	5
PARTE II. INFORMACIÓN SOBRE LA SERIE.....	7

Ignacio C Florentin Mendoza
Director Titular Ejecutivo

Maria Elena Matsumiya
Directora Titular Ejecutiva



Avda. República Argentina N° 940 esquina Eduardo López Moreira
(595 21) 416 4000



PROSPECTO DE LA SERIE 3 (TRES) PROGRAMA DE EMISION GLOBAL G1 DE BONOS FINANCIEROS DE FINANCIERA PARAGUAYO JAPONESA S.A.E.C.A.

Serie 3 (tres) del Programa de Emisión Global G1 de Bonos financieros

Monto de la Serie y Moneda:

Gs. 30.000.000.000 (guaraníes treinta mil millones)

Registrado según Resolución CAVAPY N° 031/26 de fecha
20/02/2026

Monto del Programa y Moneda:

Gs. 100.000.000.000 (guaraníes cien mil millones)

Registrado según Certificado de Registro PEGBF_05_18092025 de
fecha 18/09/2025

Registrado según Resolución BVPASA N° 3.502/2025 de fecha
14/10/2025

**Febrero 2026
Asunción, Paraguay**



Avda. República Argentina N° 940 esquina Eduardo López Moreira
(595 21) 416 4000

Serie 3 (Tres) inscrita según Resolución de la CAVAPY N° 031/26 de fecha 20/02/2026

Esta inscripción sólo acredita que la serie ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. exprese un juicio de valor acerca del mismo, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora.

La veracidad de la información contable, financiera, económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de la exclusiva responsabilidad del Directorio de FINANCIERA PARAGUAYO JAPONESA S.A.E.C.A.

El Directorio de la entidad emisora manifiesta, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial económica y financiera de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Superintendencia de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. no se pronuncian sobre la calidad de los valores emitidos. La circunstancia que esta Serie haya sido inscrita no significa que se garantice su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de la sociedad FINANCIERA PARAGUAYO JAPONESA S.A.E.C.A. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello.

Febrero 2026



Avda. República Argentina N° 940 esquina Eduardo López Moreira
(595 21) 416 4000

Señor inversionista: Antes de efectuar su inversión usted debe informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el Prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

Lugares donde más información se encuentra disponible: Superintendencia de Valores, Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A., Caja De Valores Del Paraguay S.A., Itaú Invest Casa De Bolsa S.A., Financiera Paraguayo Japonesa S.A.E.C.A.

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en:

SUPERINTENDENCIA DE VALORES

Federación Rusa y Augusto Roa Bastos - Asunción / Paraguay.

Tel.: 021 608 011 (Central telefónica),

mesiv@bcp.gov.com.py

www.bcp.gov.py

CAJA DE VALORES DEL PARAGUAY S.A.

Dirección: Edificio Plaza Center Santa Teresa, Oficina B. 5to Piso – Asunción, Paraguay

Teléfono: +595 21 728 8685

www.cavapy.com.py

info@cavapy.com.py

BOLSA DE VALORES DE ASUNCIÓN

Gonzalo Bulnes N° 830 c/ Avenida España,

Tel: (021) 728 9123/5,

relaciones@bolsadevalores.com.py,

www.bolsadevalores.com.py,

ITAÚ INVEST CASA DE BOLSA S.A.

Av. Santa Teresa y Herminio Maldonado Torre 2 del Paseo La Galería,

Tel: (021) 417 1100,

inversiones@itauinvest.com.py;

www.itauinvest.com.py

FINANCIERA PARAGUAYO JAPONESA S.A.E.C.A.

Avda. República Argentina N° 940 esquina Eduardo López Moreira.

Tel.: (595 21) 416 4000,

fpj@fpj.com.py

www.fpj.com.py



Avda. República Argentina N° 940 esquina Eduardo López Moreira
(595 21) 416 4000

PARTE I. RESUMEN DEL PROGRAMA DE EMISIÓN

1. **Denominación del programa de emisión correspondiente:** Programa de Emisión Global G1 de bonos de FINANCIERA PARAGUAYO JAPONESA S.A.E.C.A.
2. **Moneda:** Guaraníes
3. **Monto máximo autorizado a emitir:** Gs. 100.000.000.000 (guaraníes cien mil millones)
4. **Tipo de títulos a emitir:** Bonos financieros
5. **Plazo de vigencia del programa de emisión:** Entre 541 y 1.825 días.
6. **Datos de Registro en la SIV:** Certificado de Registro PEGBF_05_18092025 de fecha 18/09/2025
7. **Resolución y fecha de registro en la bolsa:** Res. BVPASA N° 3.502/2025 de fecha 14/10/2025
8. **Forma de representación de los títulos-valores:** Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación. Este título otorga acción ejecutiva. Este título se emitirá a nombre de CAVAPY y quedará depositado en CAVAPY, quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables.
9. **Custodio:** La Caja de Valores del Paraguay S.A. custodia el título global de acuerdo a los términos establecidos en el reglamento del SEN.
10. **Destino de los fondos:** Fortalecimiento del capital operativo de la Financiera.
11. **Agente Organizador:** Financiera Paraguayo Japonesa S.A.
12. **Agente Colocador:** Todas las casas de bolsa habilitadas por la SIV y la BVA
13. **Lugar y forma de pago:** A través del Agente de pago designado por CAVAPY para la realización de los débitos y créditos en las cuentas de liquidación habilitadas de los Intermediarios de Valores para pagos a sus Comitentes de los montos afectados y declarados en el título global de cada serie a ser suscripto.
14. **Rescate anticipado y Procedimiento:** Conforme a lo establecido en el art. 58° de la Ley 5810/17 y en la Resolución BVA N° 3090/24, el Directorio tiene la facultad de incluir dentro de las características de una o más Series de los Programas de Emisión Global la posibilidad de realizar rescates parciales o totales de los Títulos de Deuda emitidos en las Series afectadas, en una fecha a ser determinada por el Directorio. De esta manera, el precio de rescate será definido por el Directorio en cada serie a ser emitida dentro de los Programas de Emisión Global.
15. **Garantía:** Común

16. Calificación:

Fecha de calificación o última actualización: 15 de Setiembre de 2025

Fecha de publicación: 17 de Setiembre de 2025

Corte de calificación: 30 de Junio de 2025

Calificadora: Solventa&Riskmétrica S.A. Calificadora de Riesgos
Dr. Francisco Morra esquina Guido Spano Edificio Atrium 3er Piso
Tel.: (+595 21) 660 439 (+595 21) 661 209 | E-mail: info@syr.com.py

ENTIDAD	CALIFICACIÓN LOCAL	
	CATEGORÍA	TENDENCIA
FINANCIERA PARAGUAYO JAPONESA S.A.E.C.A.	Apy	ESTABLE
A: corresponde a aquellas entidades que cuentan con políticas de administración del riesgo, buena capacidad de pago de las obligaciones, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el ente, en la industria a que pertenece o en la economía.		

NOTA: “La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión y su emisor”.

Las categorías y sus significados se encuentran en concordancia con lo establecido en la Resolución CNV CG N° 35/23 de la Superintendencia de Valores, disponible en nuestra página web en internet.

Solventa&Riskmétrica S.A. incorpora en sus procedimientos el uso de signos (+/-), entre las escalas de calificación AA y B. El fundamento para la asignación del signo a la calificación final de la Solvencia está incorporado en el análisis global del riesgo, advirtiéndose una posición relativa de menor (+) o mayor (-) riesgo dentro de cada categoría, en virtud de su exposición a los distintos factores y de conformidad con metodologías de calificación de riesgo.

La metodología y los procedimientos de calificación de riesgo se encuentran establecidos en los manuales de Solventa&Riskmétrica S.A. Calificadora de Riesgo, disponibles en nuestra página web en internet.

Esta calificación de riesgos no es una medida exacta sobre la probabilidad de incumplimiento de deudas, ya que no se garantiza la calidad crediticia del deudor.

Esta calificación de riesgos no constituye una auditoría externa, ni un proceso de debida diligencia, y se basó exclusivamente en información pública y en la provisión de datos por parte de la **FINANCIERA PARAGUAYO JAPONESA S.A.E.C.A.**, por lo cual Solventa&Riskmétrica S.A. Calificadora de Riesgos no garantiza la veracidad de dichos datos ni se hace responsable por errores u omisiones que los mismos pudieran contener. Asimismo, está basada en los Estados Económicos, Patrimoniales y Financieros auditados por la firma PCG Auditores y Consultores al 31 de Diciembre de 2024, y los Estados Financieros al corte al 30 de Junio de 2025 proveídos por la entidad.

Durante el proceso de calificación de entidades financieras, se evalúan todas las informaciones requeridas y relacionadas a los aspectos cualitativos y cuantitativos siguientes:

- Gestión de negocios: enfoque estratégico, administración y propiedad, posicionamiento en el sistema financiero.
- Gestión de riesgos crediticios, financieros, operacional y tecnológico.
- Gestión financiera, económica y patrimonial.
 - Rentabilidad y eficiencia operativa.
 - Calidad de activos.
 - Liquidez y financiamiento.
 - Capital.

Más información sobre esta calificación en:

www.syr.com.py
www.fpi.com.py



Avda. República Argentina N° 940 esquina Eduardo López Moreira
(595 21) 416 4000

PARTE II. INFORMACIÓN SOBRE LA SERIE

1. **Denominación de la Serie dentro del programa:** Serie 3 (Tres)
2. **Moneda:** guaraníes
3. **Aprobación de la emisión de la Serie por parte de la sociedad:** Acta de Directorio de fecha 09/02/2026
4. **Resolución de CAVAPY del registro de la Serie:** Certificado De Registro CAVAPY N.º 031/26, fecha 20/02/2026
5. **Monto de la emisión:** Gs. 30.000.000.000 (guaraníes treinta mil millones)
6. **Corte Mínimo:** Para negociaciones en el mercado primario: No deberán ser inferiores a lo establecido en la resolución reglamentaria emitida por la Autoridad Administrativa de Control, representados en múltiplos de G. 1.000.000 (guaraníes un millón), para emisiones en guaraníes; y para emisiones en moneda extranjera representados en múltiplos de USD. 1.000.(dólares americanos un mil).
Para negociaciones en el mercado secundario: A partir de G. 1.000.000 (guaraníes un millón), para emisiones en guaraníes; y para emisiones en moneda extranjera representados en múltiplos de USD. 1.000.(dólares americanos un mil).
7. **Tasa de interés:** 11,00% (once por ciento) anual
8. **Plazo de vencimiento:** 549 días
9. **Plazo de colocación:** De acuerdo con lo establecido en el Reglamento Operativo del SEN
10. **Pago de capital:** 27/08/2027 Gs. 30.000.000.000 (guaraníes treinta mil millones)
11. **Pago de intereses:**

viernes, 27 de febrero de 2026	GS 27,120,000
miércoles, 27 de mayo de 2026	GS 804,660,000
jueves, 27 de agosto de 2026	GS 831,780,000
viernes, 27 de noviembre de 2026	GS 831,780,000
sábado, 27 de febrero de 2027	GS 831,780,000
jueves, 27 de mayo de 2027	GS 804,660,000
viernes, 27 de agosto de 2027	GS 831,780,000
12. **Garantía:** Común
13. **Relato detallado del destino de los fondos:** Fortalecimiento del capital operativo de la Financiera.